



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
ALLO
31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

BARRA CENTRO CÍVICO

En Allo, a 29 de junio de 2017.

Todas aquellas personas interesadas en hacerse cargo de la Barra del Bar durante las **FIESTAS DE LA MAGDALENA** los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, en el CENTRO CÍVICO, deben solicitarlo en el Ayuntamiento.

El centro cívico dispone de cámaras y barra, por lo que no es necesario que los interesados la aporten.

Para participar, deberá rellenar una instancia comunicando que desea hacerse cargo de la barra del bar, obligándose a cumplir con las condiciones impuestas e indicar la oferta que propongan para el arriendo de la barra.

- Plazo para presentación de solicitudes: Finaliza el día 13 de julio de 2017 a las 13 horas y se deberán presentar en las Oficinas Municipales.
- Importe mínimo a abonar por el arriendo: 150 euros.

Si existe un empate entre diferentes ofertas, se procederá a un sorteo el mismo día a las 13,15 horas.

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Depositar una fianza de 100 euros al día siguiente de la adjudicación, en la Caixa o en la Caja Rural de Allo a favor del Ayuntamiento. La fianza será devuelta a la semana siguiente de fiestas de la Magdalena si todo ha funcionado correctamente.

- Contratar un seguro Responsabilidad Civil de la Explotación del bar, donde se ha de hacer constar como asegurado Adicional al Ayuntamiento. El coste del seguro ronda los 90 euros.

En el supuesto de no depositar la fianza o no contratar el seguro, se pasará al siguiente.

- Proceder a la recogida de vasos, botellas, etc. de dentro y terrazas exteriores del local, al finalizar la noche.

- Al finalizar, deberá dejar el local (incluidos los baños) en perfectas condiciones de limpieza, así como devolver las llaves al Ayuntamiento el día 24 de julio de 2017.

Fdo.: Susana Castanera Gómez

-Alcaldesa-